

MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN  
DEPARTAMENTO DE EDUCACION  
ADQUISICION.-

REF.: Actividad Pañuelos al Viento 2019.  
DECRETO EXENTO N° 493  
Curacautín, 23 de Agosto de 2019.-

**VISTOS:**

- 1.- La solicitud N°75, 23/08/2019 de la Encargada de Personal, sobre autorización actividad extraescolar pañuelos al viento 2019;
- 2.- La Resolución Exenta N°1101, del 03/09/2018, de la Subsecretaria de Educación y el Decreto Exento N° 1644 06/09/2018, que aprueba convenio celebrado entre la Dirección de Educación Pública y la Municipalidad de Curacautín en el marco del Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP 2018;
- 3.- La Iniciativa "formación, monitorias y producción de eventos masivos artístico culturales, con participación de a lo menos cuatro establecimientos de la comuna" FAEP 2018;
- 4.- la necesita de adquirir servicio de gestión de producción de evento.
- 5.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886/2003, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
- 6.- El Decreto Exento N° 2, del 02/01/2019, que puso en vigencia el Presupuesto de educación para el año 2019;

**CONSIDERANDO:**

- 1.- La necesidad de solicitar actividad extraescolar "Pañuelos al Viento 2019" a realizarse el día Miércoles 4 de Septiembre entre las 10:00 y las 21:00. En el frontis de la I. Municipalidad de Curacautín, organizada por el Departamento de Educación Municipal.
- 2.- La realización de vistas comparativas en la plataforma [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
- 3.- El Decreto Exento N° 2522, 16/12/2016, que designa Sostenedor al Jefe del Departamento de Educación Municipal.

**DECRETO:**

- 1.- AUTORIZASE actividad extraescolar "Pañuelos al Viento 2019", con cargo a recursos FAEP 2018;
- 2.- Emítase Orden de Compra por convenio marco ID 4114-422-CM19 por la suma de \$18.490.000 exento de IVA a proveedor SOC CREA COMUNICACIONES LIMITADA. Rut N°77.991.040-7 por actividad extraescolar "Pañuelos al Viento 2019", con cargo a recursos FAEP 2018;
- 3.- Impuse su gasto al código 215.29.08.999 del presupuesto de educación 2019
- 4.- Publíquese a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)



GLENDIA E WORNER TAPIA  
SECRETARIA MUNICIPAL



JORGE ANDRES FUENTES GODOY  
JEFE DEL DEPTO. EDUC. MUNIC.  
SOSTENEDOR

JAFG/gewt/chov/jecb

**DISTRIBUCION:**

- Alcaldía
- Archivo DAEM
- Soporte Técnico Informático